



SOLICITUD DE CURSO DE ESTANDARIZACIÓN PARA EXAMINADORES DE VUELO EN AVIÓN Y HELICÓPTERO (CATEGORÍAS CRE-TRE-SFE)

		(CATEGORIAS CR	E-IKE-SFE)	No se admitirán a trámite formularios cumplimentados de forma manuscrita.	
1. [DATOS DE IDENTIFIC	ACIÓN DEL INTERESADO		<u> </u>	
Non	mbre:				
Apellidos:					
N.º DNI/NIE/Pasaporte:			N.º FCL:		
		ECTOS DE NOTIFICACIÓN Y C	ONTACTO		
Dire	ección postal:				
Telé	éfono:	Correo electrónico:			
Telé	DATOS A PUBLICAR	Correo electrónico:			
4. OBJETO DE LA SOLICITUD					
ld.	Concepto				
1	 □ Realización de CURSO INICIAL DE ESTANDARIZACIÓN a efectos de OBTENCIÓN del certificado de examinador de vuelo. • Categoría del certificado pretendida: □ CRE □ TRE □ SFE • Categoría de aeronave: □ Avión □ Helicóptero • Habilitación de tipo: 				
2	 □ Realización de CURSO DE ESTANDARIZACIÓN ACTUALIZACIÓN a efectos de REVALIDACIÓN del certificado de examinador de vuelo. • Categoría de aeronave: □ Avión □ Helicóptero 				
3	 □ Realización de CURSO DE ESTANDARIZACIÓN a efectos de RENOVACIÓN del certificado de examinador de vuelo. • Categoría de aeronave: □ Avión □ Helicóptero 				



5. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE SE APORTA

Verifique su solicitud cuidadosamente. En caso de incluir errores o de faltar alguno de los documentos que se indican a continuación la solicitud no podrá tramitarse y necesariamente deberá ser subsanada por parte del interesado para que AESA pueda completar el proceso. Ello puede provocar que el plazo de tramitación se prolongue.

Al solicitar el acceso al CURSO INICIAL DE ESTANDARIZACIÓN (Id. 1) debe remitirse necesariamente:

- ☐ Copia de certificado de Penales emitido por el Ministerio de Justicia de España.
- ☐ CV actualizado que contenga información relativa a:
 - o Desglose de horas por modelo, tipos de operación y función a bordo, con certificaciones acreditativas.
 - o Experiencia como instructor, debidamente certificada.

En los demás casos no es preciso aportar ninguna documentación adicional

PRESENTACION DE LA DOCUMENTACIÓN

A través de AESA Sede Electrónica

Podrá remitirse la documentación ante AESA a través de los procedimientos actualmente establecidos y en su caso, de acuerdo con la parte de tramitación electrónica conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Agencia Estatal de Seguridad Aérea- AESA

Paseo de la Castellana 112 28046. Madrid. España División de Licencias del Personal de Vuelo Servicio de Exámenes al Personal de Vuelo

La Agencia Estatal de Seguridad Aérea (En adelante AESA), como Responsable del Tratamiento de sus datos personales en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento General de Protección de Datos), le informa, de manera explícita e inequívoca, que se va a proceder al tratamiento de sus datos de carácter personal obtenidos de la "Solicitud de Curso de Estandarización para Examinadores de Vuelo en Avión y Helicóptero (categorías CRE-TRE-SFE)", para el tratamiento "Emisión del Certificado de Examinador" y con la finalidad:

 De "obtención, revalidación y/o renovación del certificado de examinador.". El usuario no podrá negar su consentimiento por ser este una obligación legal, definida por el "Reglamento (UE) № 1178/2011 de la comisión de 3 de noviembre de 2011, por el que se establecen requisitos técnicos y procedimientos administrativos relacionados con el personal de vuelo de la aviación civil."

Este tratamiento de datos de carácter personal se encuentra incluido en el Registro de Datos Personales de AESA.

La legalidad del tratamiento está basada en una obligación legal.

La información de carácter personal será conservada mientras sea necesaria o no se ejerza su derecho de cancelación o supresión.

La información puede ser cedida a terceros para colaborar en la gestión de los datos de carácter personal, únicamente para la finalidad descrita anteriormente.

La categoría de los datos de carácter personal que se tratan son, únicamente, "Datos identificativos (nombre, DNI, dirección, correo-e, firma, cargo...)".

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantías de Derechos Digitales y el también citado Reglamento General de Protección de Datos, puede ejercitar sus derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Portabilidad de sus datos, la Limitación u Oposición a su tratamiento ante el Delegado de Protección de Datos, dirigiendo una comunicación al correo dpd.aesa@seguridadaerea.es

Para más información sobre el tratamiento de los datos de carácter personal pulse el siguiente enlace:

https://www.seguridadaerea.gob.es/es/quienes-somos/normativa-aesa/proteccion-de-datos



6. LUGAR, FECHA Y FIRMA DE LA SOLICITUD

Fecha: Lugar:	Rellenar únicamente para el caso de solicitud del curso inicial: Il interesado declara que los datos aportados son correctos y completos a efectos de esta solicitud, que no posee más de una licencia por categoría de aeronave emitida de acuerdo con el Anexo III (Parte BFCL) del Reglamento (UE) 2018/395, con el Anexo I (Parte FCL) del Reglamento (UE) N.º 1178/2011 o con el Anexo III (Parte SFCL) del Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1976 y que el Estado emisor es único para todas sus licencias.
Firma del interesado:	☐ El interesado declara no haber estado sujeto a ningún tipo de sanciones, incluida la suspensión, limitación o revocación de cualquiera de sus licencias, habilitaciones o certificados expedidos de acuerdo con el Anexo III (Parte BFCL) del Reglamento (UE) 2018/395, con el Anexo I (Parte FCL) del Reglamento (UE) N.º 1178/2011 o con el Anexo III (Parte SFCL) del Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1976, por incumplimiento del Reglamento (UE) 2018/1139 y sus actos delegados y de ejecución durante los últimos tres años.